

6484

1811

Mariano Moreno, Mayo 13 del 2004

Señor Doctor
Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.



1811

De mis consideraciones:

De conformidad a la obligación establecida en el Art. 21 de la Ley de Compañías, mediante el presente me permito comunicarle, que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "TRANSPORTES ANDACOCHA S.A.", previo el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, se han inscrito las siguientes transferencias de acciones:

CEDELENTE	CESIONARIO	No. ACC.
SEGUNDO ROGERIO GONZALEZ E. C.C. No. 010299385-4	ROSA CRISTINA GONZALEZ E. C.C. No. 010110377-8	45
LUIS GONZALO RUIZ GALARZA C.C. No. 010355434-1	CARMITA L. PEÑARANDA TACURI C.C. No. 010294232-3	45

Es necesario aclarar que tanto cedentes como cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

José Eduardo Duchimaza Tapia

José Eduardo Duchimaza Tapia
GERENTE
"TRANSPORTES ANDACOCHA S.A."